ACTA DE LIQUIDACION DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 06 DE 2025

CONTRATO:	06 DE 2025
CONTRATISTA:	FERNANDO POLO CARDOSO
OBJETO DEL CONTRATO:	LA ADQUISICIÓN DE DOS BOTELLONES METÁLICOS PARA RECICLAJE, DESTINADO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONCURSO GANADO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA RETO CRESE, EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DESPLASTIFICANDO LA COMUNA 4 CON CONCIENCIA Y EMPATÍA" CON DESTINACION ESPECIFICA SEGÚN COMUNICADO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.
LUGAR DE EJECUCION:	Institución Educativa Municipal "MONTESSORI" de Pitalito Huila.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
FORMA DE PAGO:	Pago 100% contra entrega de los elementos adquiridos en el presente contrato.
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIACION:	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE PRESENTE ACTA:	27 DE JUNIO DE 2025

En común acuerdo se reúnen el contratista y la Rectora de la Institución Contratante para dar por terminado el contrato por fondo de servicios educativos No. 06 de 2025.

CONSTANCIAS:

1. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
2. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas durante la vigencia del contrato.
3. Contenido de la liquidación

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
DETALLE	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.000.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.000.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$4.000.000,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	$0

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 06 de 2025.

1. Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista y recibido en la oficina de pagaduría a entera satisfacción, tal como consta en el informe de supervisión.

2. Que FERNANDO POLO CARDOSO, deja en la presente acta de liquidación final incluidos todos los valores correspondientes al Contrato No. 06 de 2025.

3. El contratista manifiesta que la Institución Educativa Municipal Montessori de Pitalito, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Institución Educativa en relación con el Contrato No. 06 de 2025 y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación definitiva no exime al contratista, ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. 06 de 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por parte de las personas que en ella intervinieron.

MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA
C.C. No. 36.273.958 de Pitalito Huila
Rectora I.E. Municipal Montessori.
Contratante

FERNANDO POLO CARDOSO
C.C. 7.692.760 de Neiva Huila
Contratista.